

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 15.939.—Don José Carpi Ibañez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de octubre de 1964, sobre publicidad en zona de servidumbre en carretera.

Pleito número 16.725.—«Instalaciones Cerámicas y Aplicaciones» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 16 de febrero de 1965, sobre impuesto sobre la Renta.

Pleito número 18.178.—Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de junio de 1965, sobre impuesto sobre la Renta.

Pleito número 17.798.—Excma. Diputación de Badajoz contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de mayo de 1965, sobre impuesto sobre bienes de personas jurídicas.

Pleito número 18.573.—«Compañía de Ferrocarriles Económicos de Villena a Alcoy y Yecla y secundarios del Sur de España» contra silencio administrativo por el Ministerio de Obras Públicas, sobre auxilios y mejoras.

Lo que en cumplimiento del artículo 30 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—8.927-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 18.390.—Ayuntamiento de Pego (Alicante) contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 5 de julio de 1965, sobre permiso de investigación minera «Santa Bárbara».

Pleito número 17.503.—«Iguatorio Santa Ana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de diciembre de 1964, sobre diferencias de cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 17.541.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de abril de 1965, sobre reclamación promovida por el trabajador don Mariano Herraiz Aparicio.

Pleito número 17.544.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de abril de 1965, sobre reclamación promovida por los trabajadores don Francisco Rodríguez Martín y don Antonio García Teres.

Pleito número 17.953.—Don Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de abril de 1965, sobre concesión marca número 399.210, denominado «Counmadin».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—8.897-E.

*

Pleito número 18.125.—«Compañía Española Minas del Rif» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de julio de 1965, sobre aplicación de la Orden de 29 de marzo de 1946.

Pleito número 18.323.—«T. Bernal Gallejo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de febrero de 1965, sobre concesión marca número 381.027, denominada «Bernat».

Pleito número 18.482.—Don Manuel Núñez Ferradal contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de julio de 1965, sobre denegación patente invención número 266.225.

Pleito número 17.805.—«Jurado de Empresa de Hilaturas y Tejidos Andaluces, H. Y. T. A. S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de mayo de 1965, sobre remuneración incentivo.

Pleito número 17.681.—«Martini & Rossi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de abril de 1965, sobre concesión marca número 423.474, «Porini».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—8.898-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 17.593.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de abril de 1965, sobre solicitud autorización para suprimir tres puestos de guardias en el puerto de Gijón-Musel.

Pleito número 17.811.—Don Félix Caballero Vellosillo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1965 sobre previsión plaza Jefe Oficina en la RENFE.

Pleito número 18.346.—Don José Barrenechea y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965 sobre inclusión en el campo de aplicación del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Pleito número 18.106.—Doña María Beña Díaz Mendiivil y Arguinzoniz contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de junio de 1965, sobre multa de quince mil pesetas en expediente F/V-427/63, por supuestas infracciones higiénico sanitarias en la vivienda.

Pleito número 18.407.—Don Pedro Rodríguez Flores contra resolución expedida por el Ministerio de Gobernación en 30 de junio de 1965, sobre autorización apertura farmacia a doña Manuela Parra Fernández, en Cáceres.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—8.899-E.

Pleito número 18.145.—Don Eduardo Ferrán Esteve contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 3 de junio de 1965, sobre multa de 5.000 pesetas.

Pleito número 18.141.—«Antracitas de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de junio de 1965, sobre sanción multa de cinco mil pesetas, en expediente iniciado por el acta de obstrucción número 2.840 de 1964.

Pleito número 18.065.—«Construcciones Ibañez» y otros contra Decreto expedido por el Ministerio de la Vivienda en 3 de junio de 1965, sobre anulación en cuanto se opone al reconocimiento derecho recurrentes para el módulo establecido en el artículo segundo aplicado a todas viviendas calificación (provisional o definitiva).

Pleito número 17.435.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de abril de 1965, sobre clasificación profesional de don Florentino García Palacios.

Pleito número 18.102.—Don Mateo Gilart Sanuy y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 7 de junio de 1965, sobre tasación polígonos aprovechamiento pecuario, término Alpícat, denominados «Cerdera», «Masnóu» y «Vall-llobera».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—8.901-E.

*

Pleito número 18.566.—«Construcciones Sarez, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de mayo de 1965, sobre normas para selección de solicitudes de viviendas de renta limitada, grupo primero, en el bienio 1965-1966.

Pleito número 18.224.—Junta Nal. Ilustr. Col. Proc. España y don Fernando Aguilar contra Decreto expedido por el Ministerio de Justicia en 10 de junio de 1965, sobre regulación Aranceles de los Procuradores de los Tribunales por su intervención ante Organos de la Justicia Municipal y en la Jurisdicción Criminal.

Pleito número 17.514.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de abril de 1965, sobre clasificación profesional de don Julián Morla Saunier.

Pleito número 17.355.—«Calitx, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de febrero de 1965, sobre concesión regt.º marca núm. 386.842.

Pleito número 17.517.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1965, sobre clasificación profesional del productor don Pedro Miguel García.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano (ilegible).—8.900-E.

Secretaría: Vacante**Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.**

Pleito número 17.457.—Don Florencio Leza Alvarez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de febrero de 1965, sobre acta de liquidación.

Pleito número 17.542.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1965, sobre clasificación profesional del productor don Antonio Martínez García, al servicio de la recurrente.

Pleito número 16.792.—«Sociedad Industrial Castellana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de marzo de 1965, sobre jornada legal a efectos de retribución.

Pleito número 16.411.—«André Citrën, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de octubre de 1965, sobre denegación registro marca internacional núm. 244.737, «AMI-6».

Pleito número 14.962.—«Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de abril de 1964, sobre denegación marca internacional número 250.688, «Neuleptil».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano.—8.902-E.

SALA QUINTA**Secretaría: Sr. Blanco**

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando Carranza Guzmán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Comercio de 7 de abril de 1965 sobre abono de sueldo, pleito al que ha correspondido el número general 18.161 y el 275 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de noviembre de 1965.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—8.827-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Moliner y Pérez del Molino y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Capitania General de la VI Región Militar de 14 de abril de 1965 y desestimación de recurso de alzada correspondiente de 12 de mayo de 1965, por el Ministerio del Ejército, sobre reversión, pleito al que ha correspondido el número general 18.665 y el 331 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de octubre de 1965.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—8.826-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**AZPEITIA**

Don Fernando Cid Fontán, Juez de Primera Instancia del partido de Azpeitia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Martínez Vallejo, que en el mes de marzo de 1938 marchó a Guinea, y del cual no se tiene noticia desde dicha fecha, habiendo instado el expediente don Fidel Rodrigo Diego, sobrino del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Azpeitia a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Fernando Cid Fontán.—El Secretario (ilegible).—6.758-C.

1.ª 27-11-1965

CHANTADA

Este Juzgado tramita expediente de fallecimiento de Vicente y Constantino Varela Varela, hijos de Benito y de Josefa, que se ausentaron de San Julián del Mato (Chantada), rumbo a Cuba, pasa de cuarenta años.

Chantada, 12 de noviembre de 1965.—El Secretario, Celestino Gesto.—6.739-C.

1.ª 27-11-1965

GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Granada.

Hago saber: Que en autos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramitan en este Juzgado, bajo el número 192 de 1964, a instancia de don Antonio Lindes Sánchez, como cesionario de don Antonio Avila Segovia, para la efectividad de pesetas 14.725, resto de un préstamo hecho a doña María Teresa López Rueda, con consentimiento de su esposo, don Emilio Villalta Navarrete, más intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento, la finca hipotecada siguiente:

«Casa situada en la barriada del Zaidin, término de esta ciudad, en la calle nombrada Quinta Transversal de la avenida de Dilar, sin número de demarcación, que ocupa una extensión superficial de 135 metros cuadrados, de los que corresponden setenta metros y cincuenta decímetros cuadrados a la parte edificada y el resto, sesenta y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados, a patio lateral y jardín lateral y posterior, y linda: derecha entrando, resto de la finca matriz, de que el solar de ésta procedió de don Miguel Carvajal; izquierda entrando, Miguel Ruiz Fernández; espalda, tierras de doña Piedad López Lemos, y frente, la calle en que sitúa.»

Tasada en ciento treinta mil pesetas.

El tipo de subasta es el 75 por 100 del valor dado a la finca y que queda consignado.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo de subasta para poder tomar parte en ella.

Para el acto del remate se ha señalado el día treinta de diciembre próximo, y hora de las doce, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, entrada por la calle de la Cárcel Alta.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo están a de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Jenaro Espinosa Cabezas.—El Secretario (ilegible).—6.766-C.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, se hace público mediante el presente a los efectos del artículo 2.042, que en este Juzgado se sigue expediente promovido por don Manuel Rey Nogueira sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña Severina Olmo San Miguel, natural de Trascastró, Registro Civil de Samos, provincia de Lugo, hija de doña Matilde Olmo San Miguel, que se ausentó del domicilio conyugal, en esta capital, avenida de Trueba, número nueve, en los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, para que sea publicado por dos veces con intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, José Enrique Carreras Gistau.—8.500-E. y 2.ª 27-11-1965

*

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital y en el expediente de suspensión de pagos promovido por «Cerámica Industrial Locera, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Linares, número 8, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así:

Auto. S. S.ª dijo: Se aprueba el convenio de pago propuesto por la entidad suspensa «Cerámica Industrial Locera, Sociedad Anónima», consistente en la concesión de un plazo de dos años de espera, contados a partir de la declaración del estado legal de suspensión de pagos, y quedando exenta dicha Sociedad durante ese tiempo de obligación de pago de cantidad alguna a favor de sus acreedores, a fin de obtener una venta de la industria en conjunto a cualquier particular o Sociedad del ramo que pueda estar interesada en la operación, o en su caso, previa la instrucción de los expedientes administrativos correspondientes ante los Organismos competentes para la recalificación del solar en que la fábrica de la entidad suspensa está enclavada, proceder a la venta del mismo y del complejo industrial existente en condiciones que cubran en su totalidad el importe de todas las deudas, y realizarse el abono a los acreedores en los dos meses siguientes al vencimiento de la espera, no devengando las cantidades aplazadas interés alguno durante el desarrollo del convenio. Y firme que sea esta resolución cesen en sus funciones los señores Interventores judiciales designados. Hágase pública esta aprobación por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y publicarán en el «Bo-

letín Oficial del Estado» y de esta provincia, y anótese en el Registro Mercantil de esta provincia y en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid, donde se hallan inscritos los inmuebles propiedad de la entidad suspensa, así como en los Registros de todos los Juzgados de esta capital, librándose al efecto para ello los correspondientes despachos.

Así lo manda y firma el señor don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 2 de esta capital, en Madrid a 4 de noviembre de 1965. Doy fe.—S. Martín Laborda.—Ante mí. P. D., Mario Moreno. (Rubricados.)

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 4 de noviembre de 1965.—El Secretario, P. D., Mario Moreno.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, S. Martín Laborda.—8.937-3.

Don Faustino Mollinero Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 24 de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo—hoy en trámite de ejecución de sentencia por la vía de apremio—que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco de Guinea Gauna, en nombre de la «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», contra doña Teodora Rivera Sánchez, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo los bienes inmuebles embargados a dicha demandada y en un solo lote, cuyos bienes se describen a continuación, cuya subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, y en el de igual clase de Navahermosa el día 14 de enero próximo y hora de las doce, bajo las condiciones que se expresarán:

1. Tierra al sitio de las Barreras de Matas Altas, que se halla inscrita en el tomo 430, folio 165, finca 1.904, inscripción segunda.

2. Tierra denominada Pedazo Grande, al sitio de la Ciega, inscrita al tomo 411, folio 65 vuelto, finca número 1.585, inscripción quinta.

3. Tierra al sitio Rana del Camino del Puente, de haber una fanega y tres celemines. Inscrita en el tomo 411, finca número 1.598, folio 119, inscripción cuarta.

4. Una tercera parte proindivisa de una tierra labrantía al sitio Mañas Altas y Barrera de las Herranas, inscrita en el tomo 395, folio 133 vuelto, finca número 108, inscripción séptima.

5. Tierra denominada Cerro del Garbancelo, al sitio del Camino de Talavera. Inscrita al tomo 427, folio 14, finca 1.757, inscripción tercera.

6. Una séptima parte indivisa, más dos novenas partes de otra séptima parte, también indivisa, de una tierra al sitio del Grajo. Inscrita al tomo 427, folio 50, finca número 1.786, inscripciones tercera y cuarta.

7. Una huerta cercana al sitio de Vallamante, de haber medio celemin de tierra. Inscrita al tomo 387, folio 46 vuelto, finca 1.461, inscripción segunda.

8. Tierra llamada Pradera Chica, al sitio de su nombre, de haber tres celemines. Inscrita al tomo 387, folio 54, finca número 1.463, inscripción segunda.

9. Tierra al sitio de las Cabeceras de los Vallejones, inscrita al tomo 506, folio 80, finca número 2.285, inscripción segunda.

10. Tierra al sitio de la Chica, de haber tres fanegas. Inscrita al tomo 306, libro 53 vuelto, finca número 2.307, inscripción segunda.

11. Tierra al sitio del Chortal, de nueve celemines. Inscrita al tomo 370, folio 59, finca número 1.346, inscripción tercera.

12. Una cuarta parte indivisa de un terreno de haber 31 fanegas y cuatro celemines y medio. Inscrita al tomo 385, folio 90, finca 1.435, inscripción segunda.

13. Era de pan trillar en el Valle de Retamosa, de haber seis celemines. Inscrita al tomo 107, folio 63 vuelto, finca número 314, inscripción tercera.

14. Olivar al sitio Humbria del Valle, de haber tres celemines. Inscrita al tomo 889, folio 176, finca número 2.938, inscripción primera.

15. Herren al sitio de los Perales y Eras Altas, de haber una hectárea. Inscrita al tomo 689, folio 179, finca número 2.939, inscripción primera.

16. Tierra titulada Pedazo Grande, de haber 16 hectáreas. Inscrita al tomo 689, folio 180, finca número 2.940, inscripción primera.

17. Tierra al sitio Barrera Baja del Corcajuelo. Inscrita al tomo 684, folio 226, 2.336, inscripción primera.

18. Casa en la calle de la Iglesia, sin número, compuesta de portal. Inscrita al tomo 447, folio 178 vuelto, finca número 1.489, digo 1.970, inscripción cuarta.

19. Un corral cercado en el pueblo de Retamosa y su calle de Navalucillos, sin número de gobierno. Inscrita al tomo 387, folio 78 vuelto, finca 1.489, inscripción segunda.

20. Tierra en el Agayar, de haber una hectárea. Inscrita al tomo 699, folio 179, finca 168, inscripción segunda.

21. Tierra en el sitio Arenas del Vallejo del Pozo y Joya de la Iglesia, de haber 21 hectáreas. Inscrita en el tomo 699, folio 223, finca 190, inscripción primera.

22. Tierra titulada Rosa, de haber dos hectáreas. Inscrita en el tomo 689, folio 225, finca 191, inscripción primera.

23. Tierra de secano con doscientos cincuenta olivos. Inscrita al tomo 699, folio 217 vuelto, finca 187, inscripción cuarta.

24. Una séptima parte indivisa, más dos novenas partes de otra séptima parte, también indivisa, de una tierra titulada Joya del Orejo, al sitio del Cerro de los Riscuales. Inscrita al tomo 725, folio uno, finca 264, inscripciones primera y segunda.

25. Tierra con cincuenta olivos al sitio de Vallehermuerto, de haber 70 áreas. Inscrita al tomo 725, folio nueve, finca 887, inscripción primera.

26. Tierra al sitio Cerro Baquero, de haber siete hectáreas. Inscrita al tomo 725, folio 17, finca 211, inscripción primera.

27. Tierra al sitio del Alvaro o Cuesta Blanca, de haber tres fanegas. Inscrita al tomo 728, folio 21, finca 213, inscripción primera.

28. Tierra de secano al sitio de los Pocillos, de haber siete hectáreas. Inscrita al tomo 765, folio 188, finca 434, inscripción primera.

Condiciones

Primera.—Las referidas fincas y participaciones de finca salen a subasta en un solo lote sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, o sea de la suma de 1.353.487 pesetas con 50 céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá una nueva licitación entre los rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes de la aprobación del remate.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de las expresadas fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la su-

basta, debiendo conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El Juez, Faustino Mollinero Gutiérrez.—El Secretario, Isidro Domínguez.—6.785-C.

SAN SEBASTIAN

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de los de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento sumario regulado por el artículo 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Rafael Stampa Sánchez, en nombre y representación de don Miguel Antonio Sarasola Aizpurúa y don Alejandro Auzmendi Imaz, contra don José María Goñi Oyarzábal, mayor de edad, casado con doña Nemesia Ginés Cardoso, carpintero y vecino de Hernani, en reclamación de doscientas mil pesetas de principal—cien mil cada demandante—, intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, con excepción de su piso primero izquierda, la siguiente finca hipotecada:

«Casa llamada "Aguirreña", con sus antepuertas y patios, radicante en el paraje de Luevan, término municipal de la villa de Hernani; la casa señalada con el número 1 consta de bodega, planta baja de dos viviendas o habitaciones y de otros cuatro pisos con dos viviendas, también cada uno de ellos; mide su solar una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, y linda: por todos sus lados con antepuertas y patios; la antepuerta del Sur o fachada principal de la casa contiene ciento dos metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados; la antepuerta del Este tiene una cabida de treinta y dos metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados; el patio del lado Oeste tiene una superficie de veintiséis metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados, y el patio Norte mide ciento veintinueve metros con sesenta decímetros cuadrados, midiendo, por tanto, toda la finca una superficie de cuatrocientos siete metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: por Mediodía o frente, con la carretera que se dirige a Sordinchulo; por Poniente o izquierda entrando, con la villa Ave María, de los sucesores de Vicuña; por Norte o espalda, con trozo de terreno propiedad de don Manuel Aldecoa, y por Oriente o derecha, con terreno que quedó propiedad de los señores Aguirre y Echeverría.

Inscripción.—Tomo 481, libro 41, folio número 181 vuelto, finca número 1.641, inscripción séptima.»

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día veintiséis del próximo mes de diciembre venidero, y hora de las once y treinta de su mañana, y se hace constar:

Que los bienes hipotecados salen a subasta primera, sirviendo de tipo para la misma la suma de cuatrocientas veinte mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran la totalidad de dicha cifra, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo sobre la Mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

Que la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta estará de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que

todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—6.766-C.

*

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria con el número 135 de 1965, a instancia de doña Josefa Balda Pagola, mayor de edad, casada con don Ascensio Arruti Aramburu, mayor de edad, labradora y vecina de Cizúrquil; don Antonio Arruabarrena Labayen, mayor de edad, casado con doña Joaquina Gorostidi Plazaola, obrero y vecino de Abalcisqueta; don Agustín Beraza Aróstegui, mayor de edad, casado con doña María Libar Sorogaistúa, labrador y vecino de Anoeta; don Félix Ibarbia Ayerza, mayor de edad, casado con doña María Garmendia Altuna, practicante y vecino de Abalcisqueta, y don José María Leunda Arceles, mayor de edad, casado con doña Josefa Ignacia Leunda Iraola, labrador y vecino de Hernani; representados por el Procurador don Luis María Sáez de Heredia Butrón, contra la Sociedad Inmobiliaria «Constructora Echea», Compañía Mercantil Regular Colectiva, domiciliada en Andoain, representada por don José Goicoechea Orbegozo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Andoain, en reclamación de setecientos cuarenta y dos mil pesetas de capital e intereses debidos, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado en dichos autos como de la propiedad de la demandada, cuya descripción es como sigue:

«Parcela número veinte del Polígono Andoain-Soravilla, en jurisdicción de Andoain, de ochocientos siete metros cuadrados, que linda: Norte, parcela número veintinueve; Sur, límite del Polígono; Este, carretera de Madrid a Irún; Oeste, parcela número diecinueve.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad, donde la finca deslindada lo está al tomo 635, libro 33, folio 41, finca 1.462, inscripción primera.»

Se hace constar que el acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día treinta de diciembre venidero y hora de las doce de su mañana.

Que dicho bien sale a primera subasta, sirviendo de tipo para la misma la suma de un millón quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran la totalidad de dicha suma.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor por el que la finca se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que

el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—6.759-C.

VENDRELL

Don Alvaro Espinosa Cabezas, Juez de Primera Instancia de Vendrell (Tarragona) y su partido, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario, promovido por el Procurador don José Puig Bertrán, en nombre de los consortes don Pedro Tort Lluch y doña María Roméu Mañé, contra la entidad inmobiliaria «Mas Mel, S. A.», en el que he acordado suspender la celebración de la subasta señalada para el día 2 de diciembre, a las once horas, de la siguiente finca:

«Rústica.—Hereditad llamada «Mas de la Mel», sita en el término de Calafell, de extensión veintiséis hectáreas cincuenta y cinco áreas treinta y tres centiáreas sesenta y seis decímetros veinticuatro centímetros y setenta y seis milímetros cuadrados; sembradura, viña, bosque, montaña y algarrobos, en la que hay enclavada una casa de labranza con sus dependencias, señalada de número uno; lindante: por el Este, con el señor Marqués de Alfarrás; por el Sur, con el Mar Mediterráneo; por el Oeste, con José Marmó, antes don José Homs Magriña, y don Juan Huguet, don José Mestres, don José Mañé y don Eliseo Nadal, antes don Francisco de Asís Carbonell, y por el Norte, con este último, tierras del mas Comafarella y don José Homs Magriña; en el ángulo Sudeste linda: por Poniente y Sur, con uno de los trozos que de la finca matriz se segregaron, en la parte Poniente, también por el Oeste y por el Sur, con otro trozo que se segregó también de la finca, de que ésta es resto, y además, por todos los vientos, interiormente, linda con una parcela de seis mil ochenta y un metros cuadrados.»

Dado en Vendrell a 13 de noviembre de 1965.—El Juez de Primera Instancia, Alvaro Espinosa Cabezas.—El Secretario (ilegible).—6.767-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal y encargado del Registro Civil de esta ciudad en el expediente gubernativo que se sigue en este Juzgado Municipal para la inscripción fuera de plazo legal del nacimiento de Ana María Gómez y Martel, nacida en esta ciudad, en la barriada de Montecorto, calle Cubo, número 9, el día 27 de abril de 1937, hija de Rafael Gómez Lobato y de Francisca Martel del Valle, se notifica por medio de la presente cédula a los padres de la no inscrita, ya citados anteriormente; a su esposo, don Manuel Román González, y a los hermanos Diego, José y María Gómez Martel, que con esta fecha se ha iniciado el correspondiente expediente gubernativo para la inscripción fuera de plazo legal de la aludida Ana María Gómez Martel, por si tienen alguna razón que alegar en el mismo.

Y con el fin de que les sirva de notificación en forma legal al desconocerse los actuales domicilios en el extranjero expido la presente en Ronda a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—8.870-E

JUZGADOS COMARCALES

BEAS DE SEGURA

En este Juzgado Comarcal y su Registro Civil se tramita expediente gubernativo de filiación natural reconocida a favor de Inocente Julián García Sánchez, hijo natural de Adriana García Sánchez, para no obstante ser hijo también de Inocente Vilches Collado, difunto, cuyo expediente se instruye a instancia de doña Adriana García Sánchez.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma la incoación de este expediente a los hijos del presunto padre natural, llamado Julio y Pedro Vilchez García, que se encuentran en ignorado paradero y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Beas de Segura a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—(5.605.)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CULIANEZ VILLATOROS, Francisco; hijo de Jaime y de María, natural de Alzaina (Málaga), soltero, marmolista, de veinticinco años, estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en la calle Bursoto, número 30, Málaga; procesado por deserción; comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Sidi Ifni dentro del término de diez días. (5.646.)

E ALLEN, Ralph; hijo de Ralph y de Anna, natural de Pittsburg (Pensilvania), Estados Unidos, soltero, técnico en radio, de veintitrés años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, cara regular, viste camisa a cuadros con fondo amarillo, pantalón de tergal color gris, domiciliado últimamente en Madrid, Torre de Madrid, oficinas R. C. A., planta sexta; procesado en la causa número 106 de 1965 por presunto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Caballería don Francisco Fernández Echarri, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 1 de Zaragoza.—(5.647.)

Juzgados civiles

GONZALO GONZALEZ, Marcelino; de treinta y seis años, casado, mecánico, hijo de Delfín y de Felipa, natural y vecino de Villa del Prado (Madrid), calle San Roque, número 15, en la actualidad en ignorado paradero; inculcado en las diligencias preparatorias número 16 de 1965 de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos a Motor; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(5.628.)

MARTIN JIMENEZ, José; natural de Sevilla, soltero, chófer, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en calle Ronda, número 6, 4.º, 1.ª, San Adrián de Besós; procesado en la causa número 776 de 1965 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días. (5.629.)

SAENZ HURTADO, Manuel; natural de Madrid, hijo de Lucas y de María, casado, de treinta y ocho años, domiciliado en Madrid, calle de Eguilaz, número 10; procesado en el sumario número 665 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(5.634.)

GREEM, Thomas; nacido en Texas (Norteamérica) el 1 de febrero de 1944, con carnet de conducir internacional número 709543711, expedido en Texas el 22 de junio de 1965; procesado en la causa número 700 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.637.)

PASCUAL BOLUDA, Enrique; natural de Barcelona, soltero, impresor, de cincuenta años, hijo de Enrique y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sans, número 214; procesado en la causa número 130 de 1944 por falsificación y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(5.639.)

BAUTISTA LIRIO, Antonio; natural de Madrid, soltero, estudiante, de veinte años, hijo de N. y de Angela, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 9; procesado en la causa número 138 de 1964 por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(5.640.)

REINA TOMAS, Francisco; natural de Murcia, soltero, obrero, de dieciséis años, hijo de Francisco y de Angeles, domiciliado últimamente en Murcia, La Arboleja, Puente de los Palos; procesado en la causa número 106 de 1965 por infracción de Ley; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(5.642.)

MARTINEZ MIRALLES, José; de veintinueve años, casado, agricultor, hijo de José y de Francisca, natural de Monforte del Cid y vecino de Aspe, calle de Valencia, número 15; procesado en el sumario número 149 de 1965 por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá

dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(5.643.)

SAENZ HURTADO, Manuel; natural de Madrid, hijo de Lucas y de María, casado, de treinta y ocho años, domiciliado en Madrid, calle de Eguilaz, número 10; procesado en el sumario número 662 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(5.635.)

BORJA MOTA, Aquilino; natural de Valladolid, soltero, vendedor ambulante, de diecisiete años, hijo de Aquilino y de Adela, domiciliado últimamente en Barcelona, San Jerónimo, 32, 2.ª, 3.ª izquierda; inculcado en diligencias preparatorias número 50 de 1965 por conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.613.)

FAJIN GESTO, Avelino; natural de Ames (La Coruña), soltero, camarero, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Herminia, domiciliado últimamente en Barcelona, Poeta Cabanyes, 77, principal; inculcado en diligencias preparatorias número 130 de 1965 por conducción sin permiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.614.)

GARCIA NAVAS, Francisca; casada, sus labores, de cuarenta y ocho años, hija de Cirizco y de Restituta, domiciliada últimamente en Barcelona, barrio del Besós, fase 10, bloque 87, segunda escalera, 2.º, 2.ª, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en la causa número 624 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.615.)

HASSAN JONDAT; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en el sumario número 187 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de cinco días.—(5.619.)

AMAYA DUAL, Araceli; de veintisiete años, casada, hija de Emilio y de Antonia, natural de Pola de Siero, domiciliada úl-

timamente en Bezana (Santander); procesada en el sumario número 425 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(5.625.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 503 de 1965, Claudio Camacho Moreno.—(5.616.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 365 de 1965, Pedro Tudela Domínguez.—(5.617.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 746 de 1965, Manuel Teixido Capdevila.—(5.618.)

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 27 de 1936, Pedro del Toro Humiel.—(5.620.)

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 9 de 1935, Justo Esteban Antón.—(5.621.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 86 de 1944, José Caro Sánchez.—(5.622.)

El Juzgado de Instrucción de Tudela deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 105 de 1956, Santos Carbonell Carbonell.—(5.626.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 148 de 1965, Pedro Cánovas Gómez.—(5.644.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un barco de 150/200 toneladas.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisición de un barco de 150/200 toneladas, al precio límite de 6.000.000 de pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1965.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo

de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio (calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso urgente, para la adquisición de, y en su virtud, se

compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.—6.946-A.